



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	685734089001-2021-00030-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez solicitud de despacho comisorio para lo que estime proveer. Puerto Parra, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Vista la solicitud de despacho comisorio remitida por el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA -QUINDÍO** dentro del proceso ejecutivo radicado al número 635944089001-2019-00006-00 que lleva el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA** en contra de **LISANDRO GALINDO FARFAN**, como quiera que la solicitud se remitió sin adjuntar los insertos necesarios para llevar a cabo la diligencia a saber : **-escritura pública 1287 de del 28 de octubre de 1992**, se **REQUIERE** a la parte interesada con el fin de que en el término de cinco (5) días proceda arrimar lo solicitado so pena de devolución sin diligenciar de la presente comisión.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
PUERTO PARRA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a0a3a125fc33039df7fd0a59a7405c36a16edeb0fce59a513eafeac551d8230

Documento generado en 16/06/2021 05:02:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificado en Estado No. 050 Hoy 17 de junio de dos mil veintiuno (2021)

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
@- j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3158732318
Puerto Parra S.S.